

de las atribuciones q. ha de desempeñar
de Ayuntamiento, tiene tambien a su cargo
la parte del ramo Sanitario, y por este me-
dio se podria aumentar otro oficial de mesa
para q. ayude al desempeño de los demas
trabajos de dicha Secretaria, con lo demas
q. contiene el referido acuerdo = En segui-
da el Secret.º Honorario de Ayuntamiento,
de Sanidad D. Ignacio M.º Bonet, Oficial
Mayor de la indicada Secretaria, habiendo
pedido y obtenido permiso p.º hacer una ma-
nifestacion dixo: Que siendo la Ley q. se in-
dica en el dicho acuerdo el q. su sueldo de
el oficial mayor se le satisfaga de los
fondos sanitarios, no podia manifestar
manifestar con el respeto devido a esta
Corporacion se era perjudicial dicha propo-
sicion, p.º q. es muy factible q. siguiendo
las Cortes y el Gobierno el sistema pro-
puesto en la Constitucion, manana o el
otro, quede la Junta de Sanidad de esta
Ciudad sin los arbitrios q. en la epoca pre-
sente constituyen sus fondos, y q. reciba
lo necesario p.º sus gastos de los Caudales

